

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
CONVOCATORIA CAP N° 02-2022-PROINVERSIÓN**

Nombre del puesto	:	AUDITOR (A)
Código del Puesto	:	25/SP-ES
Grupo ocupacional	:	ESPECIALISTA
Categoría ocupacional	:	PROFESIONAL II
Unidad Orgánica	:	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
Lugar de Prestación del Servicio	:	Lima
Tipo de Contrato	:	PLAZO FIJO (SUPLENCIA) – 1 AÑO 6 MESES
Número de puestos vacantes	:	01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Dirigir y participar en el desarrollo de los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, de acuerdo con la normativa del Sistema Nacional de Control a fin de cumplir los objetivos del Órgano de Control Institucional, en concordancia con el Plan Nacional de Control.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Redactar, suscribir y presentar los documentos resultantes de los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, de acuerdo con la normativa del Sistema Nacional de Control.
2. Participar como Jefe de Comisión de los servicios de control posterior y servicios de control simultáneo; así como Jefe de Equipo de los servicios relacionados, aplicando la normativa del Sistema Nacional de Control.
3. Participar en el proceso de planeamiento de los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, aplicando la normativa del Sistema Nacional de Control.
4. Participar como Integrante en las comisiones o equipos encargados de realizar los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, aplicando la normativa del Sistema Nacional de Control y cumpliendo los planes y cronogramas aprobados.
5. Elaborar, ordenar, referenciar y presentar los papeles de trabajo, incluyendo procedimientos, de los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, de acuerdo con la normativa del Sistema Nacional de Control.



6. Evaluar el cumplimiento del Plan Operativo y Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional, de conformidad a la normativa aplicable.
7. Realizar otras actividades y tareas afines a la misión del puesto, que le asigne el Jefe del Órgano de Control Institucional o el Supervisor de Auditoría.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADÉMICA

		Mínimo	Máximo
Requisito mínimo	Titulado en Contabilidad, Economía, Administración, Derecho o Ingeniería. Con colegiatura y habilitación vigente.	8	
Formación adicional	Dos (2) cursos relacionados a control gubernamental, auditoría gubernamental, o afines en los últimos dos (2) años.		2
Puntaje total		8	10

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

		Mínimo	Máximo
Requisito mínimo	Experiencia general de cuatro (4) años en el sector público o privado. Dos (2) años de experiencia específica en la función o materia como Analista o similares, en el sector público. Dos (02) años de experiencia específica, nivel mínimo como analista o similares en un Órgano de Control Institucional.	7	
Experiencia adicional	Más de dos (02) años de experiencia específica, nivel mínimo como analista o similares en un Órgano de Control Institucional.		3
Puntaje total		7	10

C. CAPACITACIONES

- **Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documento:**

Especialización o Diplomado de Postgrado en Control Gubernamental, Gestión Pública, Contrataciones con el Estado o afines.

D. CONOCIMIENTOS:

- **Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto que no requieren sustento:**

Auditoría gubernamental, gestión pública.



ProInversión

➤ **Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:**

Ofimática a nivel básico: Procesador de textos; Hoja de Cálculo; Programa de presentaciones

Ingles a nivel básico.

E. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación a resultados, Trabajo en equipo, Vocación de servicio, Pensamiento analítico, Comunicación efectiva.

IV. REMUNERACIÓN:

S/. 7,000.00 (siete mil con 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA:

1	Aprobación de la Convocatoria	25 de octubre de 2022
2	Publicación en el portal del estado https://talentosperu.servir.gob.pe/	Del 26 de octubre al 9 de noviembre de 2022
CONVOCATORIA		
3	Publicación de la convocatoria en WEB de la entidad.	Del 26 de octubre al 9 de noviembre de 2022
SELECCIÓN		
4	Presentación de ficha de postulación a través del correo: convocatoriascap@proinversion.gob.pe .	Del 10 al 16 de noviembre de 2022
	Enviar un (01) archivo en formato PDF debidamente firmado y adjuntar una fotografía reciente	
5	Evaluación de la ficha de postulación	Del 17 al 21 de noviembre de 2022
6	Publicación de resultados de la evaluación de la ficha de postulación en la web: Resultados parciales	El 22 de noviembre de 2022
7	Evaluación de conocimientos	El 23 y 24 de noviembre de 2022
8	Publicación de resultados de conocimientos en la web: Resultados parciales	El 25 de noviembre de 2022
9	Evaluación psicológica y psicotécnica.	El 28 de noviembre 2022
10	Publicación de resultados de Evaluación psicológica y psicotécnica en la web: Resultados parciales	El 29 de noviembre 2022
11	<u>Presentación de Curriculum Vitae documentado por Mesa de partes virtual al correo: mesadepartesvirtual@proinversion.gob.pe. en el horario de 00:00 a 17:00 horas.</u>	El 1 de diciembre 2022
	(Enviar CV documentado en (1) archivo en formato PDF debidamente firmado en todas las hojas incluyendo la ficha de postulación y los anexos de DDJJ)	
12	Evaluación de Curriculum Vitae documentado	El 2 y 5 de diciembre 2022
13	Publicación de resultados de la evaluación Curricular	El 6 de diciembre 2022
14	Evaluación de competencias o habilidades	El 7 de diciembre 2022
15	Publicación de resultados de la evaluación por competencias o habilidades	El 12 de diciembre 2022
16	Entrevista personal	El 13 de diciembre 2022
17	Publicación de resultado final	El 14 de diciembre 2022
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
18	Suscripción del Contrato	Del 15 al 21 de diciembre de 2022
19	Registro del Contrato	Al día siguiente de la firma del contrato

Las consultas sobre el proceso serán atendidas al correo:

convocatoriascap@proinversion.gob.pe.

(*) El horario de mesa de partes virtual, es hasta las 17 horas, los documentos que llegan después de ese horario son ingresados con fecha del día siguiente y se consideran fuera de plazo.